

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADA EL 26 DE MAYO DE
2010

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de mayo de 2010, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, presidida por el Ing. Francisco Andrade S., Decano, asistentes:

Miembros Docentes:

Ing. Jorge Abad M., Sub-Decano; Ing. Eduardo Rivadeneira P., Ing. Marcos Buestán B., Ing. Jorge Duque R. (Miembro Alterno)

Miembro Representante Estudiantil:

Srta. María Auxiliadora Paredes F., Presidenta de la AEFIMCP

Actúa como Secretaria la Sra. Jenny Guzmán B.

Siendo las 12h00, el Presidente constata el quórum reglamentario y declara instalada la sesión y a continuación pone a consideración el Orden del Día.

1. Aprobación del acta de la sesión del 6 de mayo de 2010
2. Comunicación presentada por el Dr. Paúl Herrera S. Coordinador - IAB
3. Comunicación presentada por la Dra. Cecilia Paredes V., Directora - CIDNA
4. Ascenso de Categoría de Profesor Auxiliar a Agregado, presentado por el Dr. Efrén Santos O.
5. Temarios de trabajos finales de graduación
6. Informe de viaje presentado por el Ing. Andrés Rigai C.
7. Informe de viaje presentado por la Ms. María F. Morales R.
8. Varios

Luego de haber leído el orden del día, este es modificado y aprobado de la siguiente manera:

1. Aprobación del acta de la sesión del 6 de mayo de 2010
2. Comunicación presentada por el Dr. Paúl Herrera S. Coordinador - IAB
3. Comunicación presentada por la Dra. Cecilia Paredes V., Directora - CIDNA
4. Ascenso de Categoría de Profesor Auxiliar a Agregado, presentado por el Dr. Efrén Santos O.
5. Temarios de trabajos finales de graduación
6. Informe de viaje presentado por el Ing. Andrés Rigai C.
7. Informe de viaje presentado por la Ms. María F. Morales R.
8. Varios
- 8.1. Petición de la Ing. Ana M. Galindo A.

1. Aprobación del Acta de la Sesión del 6 de mayo de 2010

Luego de conocida el acta, se resuelve:

CD-2010-05-26-152:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADA EL 06 DE MAYO DE 2010.

2. Comunicación presentada por el Dr. Paúl Herrera S. Coordinador - IAB

Se pone en conocimiento el oficio emitido por el Dr. Paúl Herrera S., el cual luego de varias opiniones y sugerencias por parte de los Miembros del Consejo Directivo, se resuelve:

CD-2010-05-26-153:

CON EL PROPOSITO DE CONTINUAR REFORZANDO LA PLANTA DOCENTE Y LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRICOLA Y BIOLOGICA Y, EN VIRTUD DE QUE LA Ph.D. MARIA JOSE CASTILLO VELEZ, TERMINO SUS ESTUDIOS DOCTORALES AUSPICIADOS POR LA ESPOL; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIMCP, CONSIDERANDO LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO DE MERITO Y OPOSICION PARA EL NOMBRAMIENTO DE PROFESORES TITULARES DE LA ESPOL, RESUELVE SOLICITAR A LOS ORGANISMOS SUPERIORES LA EXTENSION DEL NOMBRAMIENTO A 40 HORAS A LA MENCIONADA DOCENTE, DE TAL MANERA QUE 10 HORAS SEA ASIGNADA PARA LA CARRERA DE INGENIERIA AGROPECUARIA EN LA FIMCP Y 30 HORAS AL CENTRO DE INVESTIGACIONES RURALES (CIR).

LA FACULTAD DE INGENIERIA EN MECANICA Y CIENCIAS DE LA PRODUCCION ASIGNARA LA CARGA CORRESPONDIENTE A LAS DIEZ HORAS ASIGNADAS.

3. Comunicación presentada por la Dra. Cecilia Paredes V., Directora - CIDNA

Luego de conocida la petición realizada por la Dra. Paredes, sobre el interés de incorporar un Ph.D a la FIMCP, los Miembros de este Consejo Directivo recomiendan que preferentemente se elabore primero un plan a cinco años para la incorporación de PhD de acuerdo al requerimiento de cada área, finalizada la discusión, se resuelve:

CD-2010-05-26-154:

EN VISTA DE QUE EN CIERTAS ÁREAS DE LAS CARRERAS QUE ADMINISTRA LA FIMCP SE TIENE LA NECESIDAD DE INCORPORAR TANTO EN EL CAMPO ACADEMICO COMO INVESTIGATIVO PROFESIONALES CON TITULO DE PHD, SE RESUELVE:

SOLICITAR A LOS COORDINADORES DE CARRERA, JEFES DE AREA Y JEFES DE LABORATORIO, PRESENTAR EN CONJUNTO UN PLAN A CINCO AÑOS, DONDE SE JUSTIFIQUE LA INCORPORACION DE PHD A SU RESPECTIVA AREA. EL PLAZO DE ENTREGA ES HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2010.

4. Ascenso de Categoría de Profesor Auxiliar a Agregado, presentado por el Dr. Efrén Santos O.

Una vez revisada la documentación correspondiente, se resuelve:

CD-2010-05-26-155:

RECOMENDAR A LOS ORGANISMOS SUPERIORES EL ASCENSO DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR A LA CATEGORÍA DE PROFESOR AGREGADO AL DR. EFRÉN SANTOS ORDOÑEZ, DE ACUERDO AL INFORME DEL

FISCAL DE LA ESPOL, EL ASCENSO TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DEL 12 DE MAYO DE 2010.

Se da por concluida la sesión siendo las 14h10, dejando pendiente para una próxima reunión los puntos: 5, 6, 7, 8 y 8.1.
